

COMISIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Moderadora: Francisca Navarro

Coordinador: Jeannette Pacheco

Sistematización: Luz Marina Valderrama

Lugar: Estación Mapocho, Sala Nemesio Antúnez

Fecha: 10 de diciembre de 2019, 11:30 horas

❖ **INFORMACIÓN GENERAL EXPUESTA EN LA REUNIÓN**

1

1. **Plenario 2019:** Originalmente organizado para el 6 de noviembre, el Plenario de la Política Nacional de la Lectura y el Libro (PNLL) fue reprogramado para 2020. Esta es una instancia ciudadana anual donde, a modo de cuenta pública, se da cuenta de los avances en las medidas de la Política.
2. **Comité Interministerial:** El 19 de diciembre se realizó esta instancia política de seguimiento de la PNLL. Los objetivos de este encuentro son hacer efectiva la colaboración recíproca de los ministerios responsables, su articulación en la implementación y compromisos institucionales y asegurar el cumplimiento de las medidas de responsabilidad pública, mandatando a sus contrapartes técnicas a nivel nacional y regional para involucrarse en las instancias correspondientes. Junto con confirmar este compromiso y dar cierre satisfactorio a la PNLL 2015-2020, se acordó trabajar articuladamente en la construcción de una Política de continuidad 2021-2026 y un próximo Plan Nacional de la Lectura, involucrando a nuevos actores gubernamentales.
3. **Agenda 2020:** Durante el próximo año, se espera avanzar en el cierre de la actual Política y el diseño de la próxima. Para esto, se ha planificado el calendario de modo que:
 - **1er semestre:** generación de una Memoria de gestión 2015 – 2020, que incluye:
 - Evaluación desde instituciones gubernamentales.
 - Evaluación desde la sociedad civil organizada.

- Resultados de gestión y cumplimiento.
- Estructura informe final y productos asociados: infografías, videos y otros.
- Estrategia de difusión.
- **2do semestre:** construcción de la Metodología para el diseño de la PNLL 2021-2026, que implica:
 - Diagnóstico y levantamiento de datos del sector
 - Construcción PNLL
- **Rol coordinador ciudadano y comisiones técnicas:** Debido a esta agenda de cierre de la actual política y construcción de la próxima, durante 2020 no se realizarán reuniones trimestrales de las comisiones técnicas, como en años anteriores. Esto no significa que no se seguirá trabajando en las tareas pendientes dispuestas por cada una de las comisiones, abogando a la continuidad del proyecto que es la PNLL. En esto, el rol del **coordinador ciudadano, en este caso, Jeannette Pacheco**, es clave para mantener la comunicación y el trabajo articulado entre los participantes de la comisión y las coordinadoras de la PNLL.
 - Para asegurar la continuidad 2020, la comisión decidió durante la reunión qué tareas priorizaría para ejecutar durante el año.
 - La comisión deberá coordinar reuniones para dicho trabajo, de acuerdo con sus necesidades particulares.
 - Esperamos que los miembros de cada comisión puedan participar de las evaluaciones y el proceso de levantamiento de información y construcción de la próxima PNLL.

❖ ESTADO DE AVANCE

A la fecha, el estado de avance de la PNLL es de un **64% de medidas implementadas**. Hablamos de medidas implementadas ya que su trabajo tiene proyección de continuidad, de acuerdo con las necesidades del ecosistema del libro y la lectura de un tiempo determinado.

Para cada ámbito de acción, el porcentaje de implementación de las medidas es el siguiente:

- 68% Lectura
- 60% Creación
- 78% Patrimonio bibliográfico
- 72% Industria e internacionalización
- 22% Marco jurídico e institucional

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

A continuación, se exponen las medidas de la PNLL asociadas al trabajo de la comisión de Pueblos originarios, sus logros, avances y proyecciones.

Medidas	Logros y avances	Proyecciones
1. Fortalecer la visibilidad y participación de escritores de pueblos originarios en espacios de difusión y promoción nacionales e internacionales (medida 21- Industria)	<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de autores indígenas y su difusión en Diálogos en movimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al catastro con Diálogos en movimiento • Contactar a encargados de pueblos originarios en cada región para potenciar el vínculo con Planes Regionales de lectura. Inlcuido en los lineamientos del Plan Nacional de Lectura para regiones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de cursos de mapudungún, quechua y rapa nui en feria Primavera del Libro 2018. • Realización de conversatorio sobre revitalización de las lenguas indígenas en Primavera del Libro 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad a participación en Primavera del Libro y/o explorar nuevas instancias feriales. • Participación de representantes de territorios, fuera de la RM

<p>2. Observar y rescatar experiencias internacionales, respecto al énfasis en el desarrollo de la creación literaria en lenguas locales (medida 5-creación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de carta dirigida a Biblioteca Nacional • Base lógica de material de Pueblos Indígenas en BN 	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca temática de material digitalizado sobre pueblos indígenas en BN • Apoyo para incorporar nuevo material que no se encuentre actualmente en BN
<p>3. Fomentar la defensa y el arraigo de la identidad local e indígena a través del libro y la lectura (medida 13-creación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revitalización de la conmemoración del Día de la lengua materna desde 2017 • Jornada de investigación sobre el libro y la lectura: hablar, leer y editar en lenguas indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al área de pueblos originarios en la difusión • Permanencia de esta actividad junto a la U de Chile y publicación de actas
<p>4. Promover las lenguas de los pueblos originarios, fomentado la escritura y publicación de obras de sus autores e impulsar la creación y desarrollo de academias de lenguas indígenas (medida 14-creación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de proyecto Clínicas Literarias / Taller de escritura creativa para pueblos indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de proyecto a fondos concursable por parte de alguna de las agrupaciones de la sociedad civil de la comisión • Apoyo para ejecución del proyecto por la vía pública
<p>5. Rendir homenaje y entregar premios a figuras destacadas de las culturas indígenas, tradicionales y rurales de trascendencia local, regional y nacional (medida 23-lectura)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin avances concretos, solo conversaciones iniciales en Fondo del Libro 	<ul style="list-style-type: none"> • Premio a autores indígenas desde Premios Literarios del Consejo del Libro • Incorporación de Conadi a la comisión para abordar el cumplimiento de la medida
<p>6. Promoción de la traducción desde y hacia las lenguas de los pueblos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin avances concretos, solo conversaciones iniciales en 	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar trabajo con Ediciones Biblioteca

originarios (medida 24-lectura)	Fondo del Libro	Nacional y Dirac
7. Traducción a lenguas originarias de obras patrimoniales de los pueblos indígenas, editadas en sus primeras versiones en otros idiomas (medida 23-industria)		

❖ ACUERDOS

5

1. La Secretaría del Libro coordinará las gestiones para la incorporación de material bibliográfico que no se encuentra actualmente en el catálogo de Biblioteca Nacional, lista enviada por Jeannette Pacheco, de material para entregar como donación. **Responsable: Secretaría del Libro y Jeannette Pacheco.**
2. Jeannette Pacheco presenta el material elaborado por Samuel Yupanqui (ausente en la reunión), a propósito del compromiso anterior de elaborar un documento con observaciones sobre el trabajo de pueblos originarios en relación con el libro y la lectura, para ser considerado en el diseño de la próxima política. Dicho material es enviado a toda la comisión para sus comentarios. **El acuerdo tomado en la reunión es que quedará pendiente para 2020 continuar con el trabajo en torno al desarrollo de este documento. La coordinadora ciudadana, Jeannette Pacheco, deberá coordinar con la comisión cuándo se realizarán dichas reuniones. Responsable: Jeannette Pacheco.**
3. De acuerdo con el documento presentado, la Secretaría del Libro se compromete a hacer envío a la comisión de las cifras sobre el número de personas pertenecientes a pueblos originarios que han participado de las convocatorias a los concursos de proyectos del Fondo del Libro. **Responsable: Secretaría del Libro.**

❖ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS, 10 DE DICIEMBRE DE 2019**

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Correo
1	José Miguel	Ortiz	Mapuzuguletuaín	kmortizb@gmail.com
2	Elías	Ticona	Mineduc	Elias.ticona@mineduc.cl
3	Jeannette	Pacheco	JACCTIS	jfpacheco@uc.cl
4	Paula	Larraín	Secretaría del Libro	paula.larrain@cultura.gob.cl
5	Francisca	Navarro	Secretaría del Libro	maria.navarro@cultura.gob.cl
6	Luz Marina	Valderrama	Secretaría del Libro	luz.valderrama@cultura.gob.cl